

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA JUNTA DE EXTREMADURA (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2024.00.S.022.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Proporcionar la formación a los empleados públicos de nueva incorporación acerca de sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, de los medios de consulta y participación con que cuentan, así como de la organización preventiva, la gestión de la prevención en la Junta de Extremadura, y de los riesgos y las medidas preventivas generales a los que pueden estar expuestos.
CONTENIDO	1. Normativa de prevención de riesgos laborales. 2. Organización y gestión de la prevención en la Junta de Extremadura. 3. Plan de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura. 4. Derechos y obligaciones de los empleados públicos en materia de prevención de riesgos laborales. 5. Órganos de participación y consulta de los empleados públicos. 6. Evaluación de riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. 7. Comunicaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura. 8. Riesgos y medidas preventivas generales. 9. Actuación en caso de emergencia.
PLAZAS	150
DESTINATARIOS	ACTIVIDAD NO ELEGIBLE Empleados Públicos de nueva incorporación a la Junta de Extremadura. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, propondrán a los alumnos participantes. • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías a través de Internet.
CALENDARIO Y LUGAR	Calendario: Fecha de inicio: 15 de abril. Fecha final: 6 de mayo Lugar: MÉRIDA
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.